

La tabla muestra los requisitos a evaluar conforme a las guías emitidas por el Departamento de Educación Federal, a fin de establecer la elegibilidad de los estudiantes matriculados en nuestra institución.

Criterios de elegibilidad	
Requisitos	Documentos a entregar
<ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano o nacional de los Estados Unidos o • Ser un residente permanente o • Ser ciudadano no elegible (Excluye estudiantes extranjeros con visa de estudios). 	<p>Certificado de nacimiento</p> <p>Pasaporte</p> <p>Certificado de naturalización</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tener un número de Seguro Social válido. 	<p>Tarjeta de seguro social</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar progreso académico satisfactorio (SAP) 	<p>Certificación se obtiene en:</p> <p>https://portal.upr.edu/uprc/portal.php?a=rea_login</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tener un diploma de escuela superior o su equivalente reconocido 	<p>Diploma de escuela superior</p> <p>Transcripción de créditos</p> <p>Declaración jurada de Homeschooling</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Registro de inscripción en el Servicio Selectivo, para varones. 	<p>Certificación se obtiene en</p> <p>https://www.sss.gov/verify/</p>
<ul style="list-style-type: none"> • No tener deuda de un sobrepago (reembolso) en las subvenciones del Título IV. • No estar en incumplimiento de pago en un préstamo del Título IV. 	<p>Certificación se obtiene en</p> <p>https://nslds.ed.gov/npas/index.htm</p>

Criterios de elegibilidad

Requisitos	Documentos a entregar
<ul style="list-style-type: none">• Haber devuelto fondos del Título IV obtenidos fraudulentamente, si el estudiante es declarado culpable por un jurado o han hecho alegación de culpabilidad o no impugnó los cargos.• No haber recibido fraudulentamente préstamos del Título IV por encima de los límites anuales o agregados.• Haber pagado cualquier cantidad del préstamo de Título IV que exceda los límites anuales o agregados, si el sobrepago se obtiene inadvertidamente	
<ul style="list-style-type: none">• Presentar con el Departamento de Educación, como parte del proceso de solicitud de ayuda financiera original, una certificación (Declaración de Propósito Educativo) que incluya:<ul style="list-style-type: none">• Una declaración de propósito educativo• Número de Seguro Social del estudiante (SSN)	<i>Se incluye en Certificación</i>
<ul style="list-style-type: none">• No tener una condena federal o estatal por posesión o venta de drogas.	<i>Se incluye en Certificación</i>